

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA  
C&C ASSISTANTS SERVICE**

En la ciudad de Quito, a los 15 días de mes de marzo de 2018, a las 10H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad anónima C&C ASSISTANTS SERVICE de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

ACCIONISTAS	ACCIONES
Diana Cristina Tandazo Gaona	1.000
Cristina Carolina García Zambrano	1.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.000</b>

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad –Hoc de esta Junta la Psic. Diana Cristina Tandazo Gaona y actúa como Secretario Ad-Hoc la Psic. Cristina Carolina García Zambrano.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado del a compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías, se puede celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver los informes de las cuentas, el balance el estado de pérdida y ganancias del ejercicio económico 2017.
2. Resolver acerca de las utilidades y capitalización.

Los accionistas resuelven por unanimidad tratar los temas indicados, para lo cual el Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar el orden del día en el orden indicado:

1. El presidente de la Junta pide que por Secretaria se de lectura a los informes de las cuentas, el balance el estado de pérdida y ganancias del ejercicio económico 2017.

Terminada la lectura de los documentos antes mencionados, se somete a votación los mismos, los que son aprobados por unanimidad por la Junta General.

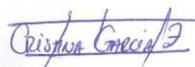
2. De conformidad con los estados financiero de la Compañía ésta ha generado durante el ejercicio económico 2017. Luego de la repartición de utilidades a trabajadores y pago de impuesto a la renta, un valor por concepto de utilidades USD 0.00. Los accionistas de manera unánime han decidido lo siguiente:
  - Continuar trabajando para que la empresa pueda lograr un crecimiento económico y por consiguiente generar en un futuro utilidades.

La junta se pronuncia de manera unánime aceptando la propuesta y continuar trabajado para la compañía.

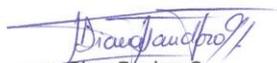
Sin otro punto a tratar, luego de concedido un breve receso para la redacción de la presente Acta, esta se da lectura y es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se levanta la sesión siendo las 11h45.

  
Diana Tandazo G.

Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
Cristina García Z.

Secretario AD-Hoc de la Junta

  
Diana Tandazo G.

Accionista

  
Cristina García Z.

Accionista